

RP-1224 Ética y Medio Ambiente

Ciclo lectivo: II-2025

Requisito(s): ninguno

Correquisito(s): ninguno

Créditos: 3

Horas lectivas por semana: 4

Nivel de virtualidad: 100% virtual

Grupo: 01

Profesor: Indira La Rosa Arrieta Fuenmayor

Correo electrónico: Indira.arrietafuenmayor@ucr.ac.cr

Horas atención a estudiantes: viernes de 8:00am a 10:00am

Este curso -de acuerdo con las circunstancias planteadas este ciclo- es virtual (100% virtual). La plataforma institucional *Mediación Virtual* es la oficial para colocar los documentos y vídeos del curso, así como las comunicaciones oficiales, se usará para realizar foros e interacciones a distancia y para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos oficialmente, pueden usarse además otras plataformas que se avisarán oportunamente por la persona docente. Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en las plataformas electrónicas externas a la Universidad, podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que esas plataformas digitales tienen y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas. En las sesiones remotas de asistencia requerida expresamente y en las evaluaciones, las personas estudiantes deberán tener la cámara encendida para poder cotejar aspectos necesarios del Curso. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En las sesiones presenciales, las personas participantes deben cumplir los protocolos establecidos por la Universidad y las indicaciones especiales que gire la persona docente.

ATENCIÓN ESTE CURSO TIENE SESIONES SINCRÓNICAS EN PRESENCIALIDAD REMOTA (VIRTUAL) DE ASISTENCIA OBLIGATORIA EN DONDE SE REQUERIRÁ EL USO INDISPENSABLE DE CÁMARA EN EL MEDIO DE CONTACTO

1. Descripción del curso

Los repertorios forman parte integral de la formación humanística que brinda la Universidad de Costa Rica. Tienen por objetivo acercar a los estudiantes al estudio y temas de indagación en áreas y contenidos distintos a sus carreras, de forma tal que los y las estudiantes tengan una visión amplia, informada y solvente sobre la diversidad de experiencias humanas y los problemas e interrogantes que emergen en ellas, producto de la acción humana.

El repertorio RP-1224 Ética y Medio Ambiente toma como base la indagación y problematización ética en torno a nuestra relación con el medio ambiente: ¿qué es la vida?, ¿cuál es el lugar del ser humano dentro del conjunto global de organismos bióticos del planeta?, ¿estamos inmersos en la naturaleza o padecemos un distanciamiento?, ¿cuál es nuestra relación con el resto de animales y con nuestra propia animalidad?, ¿Cuán relevante es el examen del efecto de nuestros juicios y acciones morales en torno al mundo natural?, ¿Qué quiere decir “naturaleza”, en qué tipo de proposiciones y predicaciones utilizamos esa noción? La reflexión ética de primer y segundo orden permite clarificar muchos de los interrogantes que surgen en torno a nuestra relación con el mundo natural.

Muchos sectores y disciplinas del mundo actual están inmersas en reflexiones, planteamientos y

propuestas que han generado una conciencia moral sobre la conducta del ser humano con respecto al mundo natural. Por otro lado, otros sectores ven en la naturaleza una fuente sustentadora de la que hay que extraer el máximo de recursos, en beneficio propio, sin medir las consecuencias de sus acciones. A partir de ambas situaciones, este curso pretende introducir a los y las estudiantes en los debates ético-morales que toman como base la relación del humano con el conjunto de problemas medioambientales del presente siglo: cambio climático, emergencia del animal no humano como sujeto de derechos y consideración ética, protección jurídica de los recursos naturales, entre otros.

En este sentido, se analizarán temas vinculados con teoría de la evolución biológica, ecología, ecosistemas, vida animal, reflexión ética, juicio y acción moral, valores; así como las formas de vida contemporánea, justicia, el desarrollo industrial y global, extractivismo, la distribución de la riqueza, el consumo y su impacto ambiental.

2. Justificación

La ética, en tanto campo de estudio, admite una división: por un lado, están las éticas no normativas, aquellas que indagan teorías acerca del origen de la ética: la psicología del razonamiento moral, la neuroética, la moral vista desde la teoría de la evolución y la metaética, etc. Por otro lado, están las éticas normativas, aquellas que estudian qué es correcto en términos morales, cómo hemos de comportarnos ante ciertas situaciones y cuáles son los requisitos que debe satisfacer un juicio moral, desde un punto de vista ético. Este segundo campo de estudio ético es eminentemente práctico, y en él se encuentra una serie de problemas y situaciones que requieren acercamientos desde las éticas aplicadas.

En el marco de la ética aplicada, se vienen generando, cada vez con mayor frecuencia, reflexiones en torno a las situaciones problemáticas globales, que requieren participación de todos los sectores de la sociedad. Este es el caso particular, del tema ambiental, que toca de cerca la especie humana, a la que corresponde tomar cartas en el asunto y asumir responsabilidad por lo que sucede. Los y las estudiosas de la ética no pueden ser indiferentes ante esta realidad, por lo cual, este curso universitario contribuye en la búsqueda de ámbitos de discusión y diálogo con los futuros y futuras profesionales.

3. Objetivos generales

Reflexionar en torno a la relación del ser humano con la naturaleza, y sus implicaciones y respuestas éticas.

4. Objetivos específicos

1. Conocer los principales conceptos que nutren y dan forma a la reflexión ética sobre el medio ambiente, la animalidad extendida, los sistemas bióticos.
2. Comprender los desarrollos y respuestas éticas más acuciosas en torno a los problemas derivados de las crisis ecológicas.
3. Comparar axiológicamente los posicionamientos éticos y las implicaciones prácticas de los diferentes movimientos ecologistas y ambientalistas mediante la evaluación de sus programas y acciones más actuales.

5. Contenidos

Unidad I: Acercamiento conceptual

1.1 Ética, éticas aplicadas, razonamiento práctico y argumentación moral. Conceptos éticos fundamentales para el análisis.

1.2 Ciencias de la vida, naturaleza, relaciones ecosistémicas, organismos bióticos, teoría de la evolución biológica, ecología, animalidad, naturaleza.

1.3 Modelos de desarrollo socioeconómico y su impacto en los ecosistemas.

1.4 Evolución de la conciencia ecológica y su incidencia en prácticas y discursos contemporáneos.

Unidad II: Ética de cara a los problemas medio ambientales y animales

2.1 Problematicación de paradigmas antropocéntricos: tipos de antropocentrismo y discriminación especista. Naturaleza y cultura humana; naturaleza y culturas animales.

2.2 Éticas biocéntricas, sensocéntricas y holismos interpretativos. Sintiencia y ética animal.

2.3 Naturaleza y animales: los nuevos sujetos de la consideración moral y jurídica. Derechos de la naturaleza, derechos de los animales.

2.4 Extinciones masivas y animalidad extendida: hacia una nueva relación del ser humano en y con la naturaleza.

Unidad III: Evaluación de las principales posturas y tendencias éticas actuales

3.1 Extractivismo y políticas del cambio climático. Prácticas disidentes y emancipatorias.

3.2 Cuestionamientos acerca del uso y abuso de animales: cría intensiva de animales, tráfico de especies, animales en cautiverio, brotes epidémicos, zoonosis.

3.3 Los animales en la investigación y en la educación superior: prácticas, estándares morales, justificaciones bioéticas y medidas de sustitución.

6. Cronograma

Sesiones	Contenidos	Lecturas	Estrategias de aprendizaje y actividades
Semana 1.	Presentación del programa	Presentación del programa	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Taller I
Semana 2.	1		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Primera comprobación de lectura
Semana 3.	2		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Taller II
Semana 4			

Semana 5.	3		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Segunda comprobación de lectura
Semana 6.	4	<u>EXAMEN I</u>	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Segunda comprobación de lectura
Semana 7.	5		
Semana 8.	6		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Taller 3
Semana 9.	7		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Tercera comprobación de lectura
Semana 10.	8		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Cuarta comprobación de lectura
Semana 11.	9		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Quinta comprobación de lectura
Semana 12.	10		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Taller 4
Semana 13.	11		a. Clase magistral b. Plenaria de discusión Sexta comprobación de lectura

Semana 14.	12		
Semana 15.	13		
Semana 16.	14	Examen final	

Notas

Se incluirán lecciones magistrales, comprobaciones de lectura, discusiones en grupos y otras técnicas de aprendizaje. El trabajo de investigación final se realizará en grupos que previamente se organizarán. Estos grupos serán de máximo cinco personas. Trabajaremos mediante la estrategia didáctica de taller, en la cual los estudiantes dedicarán un segmento de la sesión a la resolución de algún problema planteado en los contenidos.

7. Metodología

La metodología utilizada en clase se basa en diversas técnicas tales como: foros, diálogos académicos, clases magistrales, actividades lúdicas y cualquier otra que se acuerde, la cual facilite la formación crítica del estudiante, de modo que esté en capacidad de asumir su responsabilidad ante la realidad social en términos éticos. El desarrollo de las clases se basará en las lecturas y materiales audiovisuales pertinentes.

Durante cada sesión correrá un tramo de la clase a cargo del docente, con la posibilidad de intercambios dialógicos con los estudiantes. Posteriormente, habrá segmentos de la clase que correrán a cargo de los discentes, previamente asignadas.

Sobre la modalidad virtual:

Este curso se desarrollará en la modalidad virtual. Se utilizará la plataforma institucional Oficial Mediación Virtual según la resolución VD-9374-2016. En esta plataforma se colocarán diversos documentos y archivos del curso, así como las comunicaciones Oficiales. Además, se usará para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos. Los estudiantes y el profesor deberán comunicarse a través de la plataforma, O bien mediante el correo institucional. El acceso a la plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal. (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 2511-5000).

Sobre el uso de Zoom:

La plataforma de Mediación Virtual incorpora la herramienta Zoom, la cual se utilizará para los contactos de presencialidad remota que se planifiquen (clases sincrónicas). Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en estas plataformas podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que estas plataformas digitales tienen, únicamente para efectos académicos del curso, y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas.

De acuerdo con la resolución VD-11502-2020, la grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia Obligatoria, O bien de evaluaciones en las que así se requiera, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En este caso, se reportará una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

Sobre el plagio:

Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo O en parte, Obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 afijos calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

Otros aspectos

Plagio: Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica* e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 años calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

Uso de los medios oficiales de la Universidad: Por otro lado, según la Resolución VD- 9374-2016, indica que:

En cuanto a los entornos virtuales, en la Resolución VD-R-8458-2009, la Vicerrectoría de Docencia estableció como plataforma institucional de gestión de entornos virtuales a Mediación Virtual, administrada por esta Vicerrectoría mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC (Metics), con el propósito de promover el acceso y uso democrático de las tecnologías de información y comunicación (TICS), y la apropiación de esos medios en la docencia, en consonancia con el principio de racionalización de los recursos institucionales.

En concordancia con lo dispuesto por las normas y reglamentos asociados al intercambio de documentos electrónicos, y lo referente a la protección y tratamiento de datos personales, se establece que el uso de la plataforma institucional *Mediación Virtual* ofrece las condiciones para el reconocimiento de la equivalencia funcional de los documentos electrónicos que se intercambien en ese espacio. Al mismo tiempo, el acceso a dicha plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal (los de acceso irrestricto y los de acceso restringido). (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 25115000)

Puntualidad en la entrega de trabajos: Los trabajos deben entregarse en el día y hora establecida por el docente, en mediación virtual, solo se acepta la entrega tardía según lo que estipula el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

8. Evaluación

Cuatro talleres: Consiste en socializar un aprendizaje sobre un tema del programa mediante la clase magistral de la docente en el aula.	40% (10% cada uno)
Comprobación de lectura: Realizar un informe de una página sobre una idea extraída que más le interese de alguno de los libros que se suben a mediación virtual. Por favor recordar que deben citar para dar fuerza a sus argumentos y colocar las referencias.	15% (3 comprobaciones de 5% cada una)
Exposición: Elaborar una presentación con la herramienta digital que elijan, que se base en la I o II unidad, que tenga una idea principal, calidad visual y minimalista, tono de voz claro, puede integrar enlaces o videos relacionados con el tema para generar interacción, tener dominio del contenido, tiempo 10 minutos máximo.	15% (una)
Trabajo de investigación: Elaborar un documental corto, con guion y narración: el guion lo escribe el grupo. Puede narrarlo una persona o varias del grupo o usar texto superpuesto. A nivel visual: puede combinar sus propios videos y fotos con clips de stock, gráficos animados, infografías, etc. Puede usar sitios web como Pexels o Unsplash para imágenes y vídeos gratuitos. ¿qué se busca? Realizar una escena que capte la atención sobre el problema ambiental, mediante un dilema ético, presentar sus argumentos. Por ejemplo, si investiga sobre la industria de la moda sostenible, pueden mostrar imágenes de fábricas versus proyectos de reciclaje. Como cierre, realizar un llamado a la concientización y generar una o dos interrogantes reflexivas en cuanto a la ética y medio ambiente.	30%
Total	100%

7. Referencias bibliográficas

- Aguilera, B., Lecaros, J., & Valdés, E. (2019). *Ética Animal: Fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Arita, H. (2016). *Crónicas de la extinción. La vida y la muerte de las especies animales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bekoff, M., & Pierce, J. (2018). *Agenda para la cuestión animal. Libertad, compasión y coexistencia en la era humana*. Madrid: Ediciones Akal.

- Cansino-Rodezno, Á., & Alba-Navarro, M. F. (2018). La ecoética como respuesta a las crisis antropogénicas. En P. Rivero-Weber, *Zooética. Una mirada filosófica a los animales* (pp. 102- 137). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carson, R. (2018). *Primavera silenciosa*. Barcelona: Booket.
- Carson, R. (2019). *Bajo el viento oceánico*. Madrid: Errata Naturae.
- Castrodeza, C. (2011). *Razón biológica. La base evolucionista del pensamiento*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Chaos Cador, Á. (2016). *¿Hay un dinosaurio en mi sopa! Una guía rápida sobre evolución biológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Clifford, W. K. (2011). *La ética de la creencia*. En M. M. Valdés, & M. Á. Fernández, *Normas, virtudes y valores epistémicos. Ensayos de epistemología contemporánea* (pp. 337-363). México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Coetzee, J. M. (2018). *Siete cuentos morales*. Madrid: Random House.
- Cronin, H. (2003). La verdad sobre la naturaleza humana. En J. Brockman, *El nuevo Humanismo y las fronteras de la ciencia* (pp. 89-102). Barcelona: Editorial Kairós S. A.
- Darwin, C. (2017). *El origen de las especies*. Madrid: Edaf.
- De Lora, P. (2003). *Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Waal, F. (2007). *Primates y filósofos. La evolución de la moral del simio al hombre*. Barcelona: Paidós.
- De Waal, F. (2011). *La edad de la empatía*. Barcelona: Tusquets.
- De Waal, F. (2016). *¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* Barcelona: Tusquets.
- De Waal, F. (2019). *El último abrazo. Las emociones de los animales y lo que nos cuentan de nosotros*. Barcelona: Tusquets.
- Diéguez Lucena, A. (2011). *La evolución del conocimiento. De la mente animal a la mente humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Donaldson, S., & Kymlicka, W. (2018). *Zoópolis, una revolución animalista*. Madrid: Errata Naturae.
- Dugatkin, L. A. (2007). *Qué es el altruismo. La búsqueda científica del origen de la generosidad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Frankfurt, H. G. (2006). *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos filosóficos*. Buenos Aires: Katz.
- Godfrey-Smith, P. (2017). *Otras mentes. El pulpo, el mar y los orígenes profundos de la conciencia*. Barcelona: Taurus.
- Goodall, J., & Bekoff, M. (2003). *Los diez mandamientos para compartir el planeta con los animales que amamos*. Barcelona: Paidós.
- Gould, S. J. (2011). *Dientes de gallina y dedos de caballo. Reflexiones sobre historia natural*. Barcelona: Crítica.
- Gray, J. (2003). *Perros de paja. Reflexiones sobre los humanos y otros animales*. Barcelona: Paidós.
- Guariglia, O. (2007). *Cuestiones morales. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid: Editorial Trotta.

- Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies de compañía*. Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones. Hardin, G. (2017). La Tragedia de los Comunes. *Cultura Científica y Tecnológica*, 11-20.
- Hare, R. M. (1999). *Ordenando la ética. Una clasificación de las teorías éticas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Herrera-Guevara, A. (2008). Más allá de las razones éticas. En M. González, J. Riechmann, J. Rodríguez, & M. Tafalla, *Razonar y actuar en defensa de los animales* (pp. 17-30). Madrid: Catarata.
- Herrera-Ibáñez, A. (2018). Nada vivo nos es ajeno. En P. Rivero-Weber, Zooética. *Una mirada filosófica a los animales* (pp. 44-55). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Horta, Ó. (2012). Tomándonos en serio la consideración moral de los animales: más allá del especismo y el ecologismo. En J. Rodríguez-Carreño, *Animales no humanos entre animales humanos* (pp. 191-226). Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Horta, Ó. (2015). Contra la ética de la ecología del miedo. Por un cambio en los fines de la intervención en la naturaleza. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, I, 115-144. Obtenido de <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/35/30>
- Horta, Ó. (2017). Refuntando la visión idílica de la naturaleza. En A. Navarro, & A. G. González, *Es tiempo de coexistir: perspectivas, debates y otras provocaciones en torno a los animales no humanos* (pp. 161-180). La Plata: Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales.
- Horta, Ó. (2017). *Un paso adelante en la defensa de los animales*. Madrid: PLaza y Valdés Editores.
- Korsgaard, C. (2000). Las fuentes de la normatividad. México D.F.: UNAM.
- Korsgaard, C. (2004). Actuar por una razón. *Anuario filosófico* (37), 645-677.
- Lara, F., & Campos, O. (2015). *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Lariguet, G. (2010). Los dilemas morales qua límites de la racionalidad práctica. *Diánoia*, LV (64), 71-108.
- Lazcano-Araujo, A. (2018). *El origen de la vida. Evolución química y evolución biológica*. México: Trillas.
- Lewontin, R. (2013). *Genes, organismo y ambiente. Las relaciones entre causa y efecto en biología*. Barcelona: Gedisa.
- López de la Vieja, M. (2010). *La pendiente resbaladiza: la práctica de la argumentación moral*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Lorenzano, P. (2007). Leyes fundamentales y leyes de la biología. *Scientiae Studia*, 185-214.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Martín-Melero, A. (2008). Modernidad. Humanos y animales. Reflexiones en torno al concepto de Holocausto. En M. González, J. Riechmann, J. Rodríguez, & M. Tafalla, *Razonar y actuar en defensa de los animales* (pp. 31-57). Madrid: Catarata.
- Midgley, M. (2002). *Delfines, sexo y utopías. Doce ensayos para sacar la filosofía a la calle*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Midgley, M. (2004). El origen de la ética. En P. Singer, *Compendio de Ética* (pp. 29-41). Madrid: Alianza Editorial.
- Mosterín, J. (2014). *El Reino de los Animales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mosterín, J. (2014). *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nagel, T. (2000). *Ensayos sobre la vida humana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Olivé, L., & Pérez-Tamayo, R. (2014). *Temas de ética y epistemología de la ciencia. Diálogos entre un filósofo y un científico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz-Millán, G. (2018). Víctimas de la educación. La ética y el uso de los animales en la educación superior. En P. Rivero-Weber, Zooética. *Una mirada filosófica a los animales* (pp. 214- 242). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pelluchon, C. (2018). *Manifiesto Animalista. Politizar la casua animal*. Barcelona: Reservoir Books.
- Platts, M. (2006). *Conceptos éticos fundamentales*. México D. F.: UNAM.
- Riechmann, J. (2003). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Granada: Universidad de Granada.
- Rivero-Weber, P. (2018). *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*. México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez-Carreño, J. (2012). *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Safina, C. (2015). *Mentes Maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Safina, C. (2021). *Aprender a ser salvajes. Cómo las culturas animales crían familias, crean belleza y consiguen la paz*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Singer, P. (2004). *Compendio de Ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Singer, P. (2018). *Liberación Animal*. Barcelona: Taurus.
- Suzuki, D., & Knudtson, P. (1991). *GenÉtica. Conflictos entre la ingeniería genética y los valores humanos*. Madrid: Tecnos.
- Tafalla, M. (2019). *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Tomasello, M. (2010). *¿Por qué cooperamos?* Buenos Aires: Katz.
- Ursúa, N. (1999). La biologización de nuestra cultura. En R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Estudios en historia y filosofía de la biología* (pp. 439-458). México: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Vázquez-Yanes, C. (2011). *Cómo viven las plantas*. México: Fondo de Cultura Económica.